

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES
Plaza de la Constitución, 4
41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)
954 755 126 – 618763596 – 649876268
ayuntamiento@carriondeloscespedes.es
CIF: P-4102500H

Dña. Laura García Fuentes, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes,

CERTIFICA

Que el Borrador del Acta de la Sesión ordinaria del Pleno celebrado el pasado 28 de octubre de 2025 a las 19:00 horas, pendiente de aprobar en la siguiente sesión que se celebre y transcrita al pie de la letra, se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

[...]

“Punto Tercero. Aprobación provisional de la modificación de las Ordenanzas Fiscales reguladoras del IBI URBANO, IBI ESPECIAL, IVTM, ICIO.

Considerando que, con fecha 30/09/2025 el Servicio Tesorería e Intervención presentó su propuesta en la que argumentaba la necesidad de tramitar el procedimiento para la modificación de las Ordenanzas Fiscales Reguladoras del los impuestos sobre IBI URBANO, IBI ESPECIAL, IVTM, ICIO.

Considerando que, con fecha 30/09/2025 se incoó por la Alcaldía el procedimiento para la modificación de las Ordenanzas Fiscales Reguladoras del los impuestos sobre IBI URBANO, IBI ESPECIAL, IVTM, ICIO.

Considerando que, con fecha 01/10/2025, se emitió informe jurídico en ejercicio de la función de asesoramiento legal preceptivo comprobándose la viabilidad y legalidad del proyecto propuesto de acuerdo con la normativa que resulta de aplicación, así como con las reglas internas, que, en su caso, tenga aprobadas la Entidad en sus reglamentos orgánicos.

Considerando que, con fecha 20/10/2024, se emitió por la Intervención informe en el que se evaluó el impacto económico-financiero de la modificación, así como el cumplimiento de la normativa aplicable.

Considerando que, con fecha 20/10/2024, se emitió informe propuesta de resolución para la modificación de las Ordenanzas Fiscales Reguladoras del los impuestos sobre IBI URBANO, IBI ESPECIAL, IVTM, ICIO.

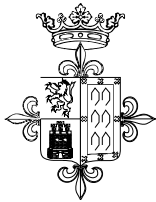
Realizada la tramitación legalmente establecida, visto el Informe-propuesta de Resolución de fecha 20 de octubre de 2025, y visto el Dictamen favorable emitido por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 28 de octubre de 2025, es por lo que se propone al Pleno de este Ayuntamiento la adopción del siguiente,

ACUERDO

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación	n3RnfwrQe0Twpbj7pwbjkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	30/10/2025 08:41:13
	Laura Garcia Fuentes	Firmado	29/10/2025 11:42:58
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/n3RnfwrQe0Twpbj7pwbjkQ==		





AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4

41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

954 755 126 – 618763596 – 649876268

ayuntamiento@carriondeloscespedes.es

CIF: P-4102500H

PRIMERO. Aprobar provisionalmente la modificación de las Ordenanzas Fiscales Reguladoras de los impuestos sobre IBI URBANO, IBI ESPECIAL, IVTM, ICIO. en los términos del proyecto que se anexa en el expediente.

SEGUNDO. Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, en base al artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

TERCERO. Facultar a la Alcaldía para suscribir los documentos relacionados con este asunto.”

El Pleno aprueba por la mayoría de votos de Concejales/as asistentes a la Sesión, siendo cinco (5) votos a favor del PSOE y dos (2) votos en contra del PP”

[...]

Y para que conste a sus oportunos efectos, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde de Carrión de los Céspedes, a la fecha consignada en la firma electrónica. Doy fe,

Vº Bº
El Alcalde

La Secretaria

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación	n3RnfwrQe0Twpbj7pwbjkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	30/10/2025 08:41:13
	Laura Garcia Fuentes	Firmado	29/10/2025 11:42:58
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/n3RnfwrQe0Twpbj7pwbjkQ==		

